

## **INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE CONTRASTE**

El anteproyecto a lo largo del mes de junio se ha sometido a la participación/devolución, los acuerdos o informes o dictámenes de los siguientes organismos y/o grupos de participación:

El 1 de junio se celebró la última reunión de la unidad de igualdad del Departamento, con el apoyo de la técnica de igualdad del INAI, para revisar el informe de impacto por género y sus consecuentes aportaciones al APLFD

Esos aspectos fueron también expuestos y sometidos al Consejo Navarro de Igualdad, con quienes celebramos una primera sesión informativa el 7 de junio, tras la que presentaron 23 enmiendas o propuestas (aportaciones 508 a 530), de las que se aceptaron 13, y en otro Consejo posterior informaron favorablemente el APLFD.

El 2 de junio se cerraron con el DG de Presidencia las cuestiones relacionadas con ámbitos de su competencia o en que han participado de una u otra manera (accesibilidad, Consejo de niños, niñas y adolescentes, DT 2ª para atender las peticiones, quejas de las personas con discapacidad, Reglamentos de desarrollo, etc)

El 3 de junio se celebró una Jornada sobre la crucial cuestión de las sujeciones o contenciones, objeto de una nueva DA 11ª añadida a la LF de Servicios Sociales en virtud de la DF 4ª del APLFD

El 6 de junio se mantuvo una reunión con CERMIN para valorar en conjunto sus últimas aportaciones y cuestiones pendientes o conexas con los desarrollos legislativos

El 8 de junio se convocaron todos los Consejos o se recabaron de ellos, según su práctica habitual en estos casos de afectación parcial a su ámbito competencial, los informes (caso del CN de Cultura y el CN de Deporte)

El 9 de junio se cerró y el 10 de junio se remitió al Portal el informe de participación hasta el cierre del plazo de exposición pública el 31 de mayo (completándose la documentación y aprovechando los nuevos espacios de Participa Navarra, de acuerdo con personal de la Sección de Participación, para añadir explicaciones, cuadros sobre el proceso y su cronograma, estadísticas y gráficos de aportaciones, materiales adaptados a lectura fácil, etc)

El 9 de junio se hizo la primera sesión de devolución al grupo de Menores con discapacidad (IES Julio Caro Baroja), con el apoyo de las entidades (Gure Sustriak y Calícrates) acordadas y cofinanciadas para este trabajo con Participación (para esta y las otras dos sesiones y trabajos intermedios y posteriores en este y los otros 4 grupos).

El 14 de junio se cierra y remite al Servicio competente del Departamento de DRMA el informe sobre impacto climático del APLFD y se incorpora una modificación más en el APLFD con uno de los fines de la LF de Cambio Climático y Transición Energética

El 15 de junio se cierra y remite a la Subdirección competente del INAI el informe sobre impacto en relación con la orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género del APLFD. El 24 de junio se recibe el informe favorable de la Subdirección y dos sugerencias (aportaciones 549 y 550), que son incorporadas también al APLFD

El 15 de junio se celebra el Pleno del Consejo Navarro del Menor, que emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD

El 17 de junio se celebra la sesión de devolución con el Grupo de Salud Mental (en centro Félix Garrido), acordando una segunda complementaria, celebrada el 28 de junio, donde, además se dio cuenta de la incorporación de otras aportaciones de la primera sesión de devolución (aportaciones 531 y 532, generadoras de los apartados 5 y 6 de la DA 11ª de la LFSS incorporadas por la DF 4ª del APLFD)

El 20 de junio se celebran

el Consejo Navarro de la Discapacidad, que emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD,

el Consejo Navarro de Bienestar Social, que emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD

y el Consejo Asesor de Derecho Civil Foral, que ya había realizado aportaciones en cuatro grupos en que se organizaron para analizar grupos de Leyes del Fuero Nuevo objeto de modificación a través de la DF 1ª del APLFD, pero, en la propia sesión, defendieron algunas propuestas no aceptadas y propusieron 4 cambios formales (aportaciones 534 a 537) que se acordaron durante la misma, y que también emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD

El 20 de junio se celebra una primera presentación del APLFD ya adelantado a los grupos parlamentarios y se acuerdan fechas para continuar la exposición durante julio.

El 22 de junio se celebran las sesiones de devolución con los Grupos de discapacidad intelectual (en el Centro Las Hayas), por la mañana, y, por la tarde, el de discapacidad física y orgánica (en la Sala adaptada con bucle magnético de DRMA), esta con la presencia y participación de la Consejera de Derechos Sociales.

El 23 de junio se celebra la sesión de devolución con el Grupo de discapacidad sensorial (también con personas con otras discapacidades, como la intelectual y profesionales) y con la presencia de la Consejera y una representante de la Sección de Participación (Isabel)

El 23 de junio de 2022

Se recibió el informe favorable al APLFD del Consejo Navarro de Cultura y el Informe favorable del Consejo Navarro del Deporte, que emitió además 5 sugerencias (aportaciones 545 a 548) de las que se han aceptado 4

El 24 de junio se celebra el Consejo Navarro de Personas Mayores, al que se da cuenta de las partes que afectan más a las personas mayores, que emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD

El 27 de junio se celebran

Sesión del Pleno de la Junta de Contratación Pública, por ser preceptivo s dictamen al modificarse el art. 36 de la LFCP mediante la DF 6ª del APLFD, que emite informe favorable sobre el APLFD (sin ningún voto en contra) y sesión del Pleno del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, que emite informe favorable por unanimidad sobre el APLFD

El 28 de junio se celebra la segunda sesión de devolución con el Grupo de Salud Mental (en centro Félix Garrido), con la presencia y participación de la Directora gerente de la ANADP, y se cierra la previsión de un tercer encuentro tras el verano y una exposición por su parte en septiembre en la tercera sesión de la Comisión de Apoyo a la Red de Atención Centrada en la Persona.

El 29 de junio se reunió la Comisión Foral de Régimen Local, que fue precedida de una reunión con la Federación Navarra de Municipios y

Concejos (FNMC) y una representante de Administración Local, el 16 de junio, para, junto al acuerdo sobre algunos cambios en el APLFD (aportaciones 504 a 507) acordar la constitución de grupos de trabajo con entes locales para realizar la planificación conjunta prevista en el art. 99.2 del APLFD, pieza clave para garantizar la coordinación y participación en la planificación de la atención a las personas con discapacidad y garantizar sus derechos en todo el territorio, incluyendo el ámbito rural (como insiste la CIDPD). La CFRL emitió informe favorable sobre el Anteproyecto.

El 29 de junio también, se celebró el Pleno del Consejo Escolar de Navarra, y acordó la aprobación del dictamen favorable sobre el APLFD (sobre su Título IV, referido a la Educación Inclusiva), habiéndonos hecho llegar la semana anterior 5 enmiendas presentadas por una de sus Vocales (aportaciones 538 a 542) de las que se han aceptado 3.

En pamplona, a 30 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Ignacio Iriarte Aristu